

Sábado 7 de Abril de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia  
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

**MAQUINAS DE COSER  
A CADENETA**  
Realización de existencias.  
A PRECIOS QUE LOS  
mas bajos de coste.



**ALMACENES  
DE FRANCISCO PEÑA**  
Platería 70-Plano S. Francisco 5

15-2

## LO DEL DIA

Decía ayer uno de los telegramas que recibimos de Madrid: «Los discursos pronunciados en las Cortes han producido, en general, desagradable impresión.»

El telegrama se refiere a Madrid; pero lo mismo que de la corte, puede decirse de las provincias; porque todos los españoles han visto, nada más que por lo que se ha dicho en las primeras sesiones, que vuelven estas a sus discursos de rúbrica, con sus alusiones personales y con sus declaraciones que a nadie importan.

Mientras no se modifique la ley electoral de diputados en el mismo sentido que se modificó la de concejales, declarando incapacitados para ser diputados a cuantos lo hayan sido en los últimos 15 años, la política seguirá por la misma rutina y trillada senda.

Nosotros llevaríamos esa innovación a ley electoral en la forma siguiente:

ARTÍCULO A: No podrá ser elegido para diputado a Cortes, el que lo haya sido en los 15 años anteriores a este decreto.

ARTÍCULO H: Se declara diputado vitalicio a todo el que lo haya sido en más de cuatro elecciones generales.

De este modo no faltarían en la cámara popular los hombres eminentes de verdad en la política y además irían los que deben ir.

Consiguiéndose una selección completa si a dichos artículos se añadiese este otro:

ARTÍCULO 3.º No podrá ser elegido diputado ningún elector que en los ocho años anteriores a esta ley haya ejercido cargo público, sea honorífico o retribuido.

¿Por qué se hizo una ley para que no pudieran ser reelegidos concejales

los que lo habían sido cuatro años antes de una determinada elección?

Porque tal ley la hicieron diputados y no concejales; pues nosotros aplicaríamos a los primeros la medida radical que ellos aplicaron a los segundos.

¿No se trataba con dicha prohibición de anular a los gastados y «amorrionados» en la administración del país? Pues más gastados que están los actuales representantes del país, no creemos que lo estarían aquellos concejales, a quien el serlo no les daba derecho a ser subsecretarios ni gobernadores.

Quiénes más ganarían con esta medida serían los jefes de partido, pues se verían libres de la impedimenta de un personal que en su mayoría solo aspira a grandes destinos ó a que arda Troya.

Claro que este cascabel no se lo pueden poner al gato del Sufragio los ratones del Congreso; pero se lo podía poner el jefe de un gobierno que no lo fuera a la vez de partido; un hombre que no tuviera que entenderse con los ministros y con los caciques, con los gobernadores y con los ministros, cuyo dualismo es la causa de tantos males como nos aquejan.

Estas Cortes meramente políticas no pueden dar de sí más que lo que la política dá: frutos amargos y de perdición.

## LOS PAPAS DEL SIGLO.

Leon XII.—Pío VIII

El primero de estos Sumos Pontífices tenía por nombre gentilicio el de Anibal della Genga. Nació en la Genga en el año 1760, y destinado al servicio de la Iglesia, brilló desde su entrada en él por su ciencia y su virtud, y por ciertas prendas de hombre de Gobierno y diplomático, ya en la Nunciatura Apostólica de Alemania, ya en el Obispado de Sinagaglia, ya en las importantes funciones de Vicario general de Roma durante el pontificado de Pío VII. Elegido Papa, no desmintió en manera alguna las brillantísimas esperanzas que en todos había infundido y que produjeron multitud de reglamentos de administración, simpáticos al pueblo romano.

Amante de la instrucción, dedicó gran parte de sus rentas a la fundación de escuelas, a la disminución de los impuestos de sus súbditos y a su seguridad personal, no dejando descansar un momento a las cuadrillas de bandoleros que habían aparecido en los Estados Pontificios. Conociendo

que los salteadores de caminos no podrían hacer de las suyas sin poderosos encañadores, adoptó prudentísimas disposiciones para alejar a los temidos de sus hogares y para desconcertar los planes que otros concertaban con los bandidos, a fin de asegurarles la impunidad. El autor de una obra especial y moderna acerca de los bandoleros italianos, agente por cierto del Gobierno invasor, no se cansa de aplaudir el celo de Leon XII.

Cuando en Nápoles y en la frontera pontificia, reinando Pío IX, se organizaron las grandes bandas, escribióse ese libro, y en él puede verse cómo se incluyen, sin razón, entre los rebeldes, al español Tristán, antiguo jefe carlista en nuestra Península, y un noble belga, pariente de los Merode, que pereció víctima de sus relaciones con tan singular especie de guerrilleros.

En 1825 publicó Leon XII una famosa Enciclica en contra de la masonería y los carbonarios, a los que en nuestro artículo anterior nos referíamos, y velando por los intereses del Catolicismo en varias naciones, ajustó Concordatos con Holanda y con los Estados Unidos, debiéndose a las universales simpatías que despertaba el Pontífice grandes progresos de la Religión en ambas naciones.

En el año 1828, y a consecuencia de ciertas medidas adoptadas por el Gobierno francés respecto a los Jesuitas, aprobó la conducta del Ministerio, y todo hacía presagiar que las potencias europeas y americanas se prestarían a secundar las miras políticas y religiosas del Pontífice, cuando la muerte cerró su gloriosa carrera en 1829, en la víspera de grandes acontecimientos, ya indicados en nuestro anterior artículo. El pintor francés Horacio Vernert legó a la posteridad un magnífico retrato de Leon XII, llevado en medio de su corte y en su silla gestatoria, siendo el fondo del cuadro la representación de una gran solemnidad, parecida a las que inspiraron las bellas páginas de D. Pedro Antonio de Alarcón en sus viajes por Italia, y especialmente dedicadas a esas fiestas religiosas y de corte que parecen privilegio de Roma, cualquiera que por otra parte, sea la situación de los Papas. Hay historia especial del Pontífice de quien tratamos, escrita por Artaud de Montier, y que prueba con profundo recuerdo había dejado en la sociedad de su contemporáneos.

Sucedió a Leon XII Pío VIII, que antes llevara el nombre de Francisco Javier Castiglione, hijo de los condes de este título. Había nacido en Cingoli en 1761, y dirigido como Obispo las iglesias de Montalto, Cesena y

Frascati. Antes de que los votos del Cónclave lo elevasen a la dignidad suprema, desempeñó los cargos de Gran Penitenciario de Roma y Prefecto de la Congregación del Índice, que por sí solos demuestran excepcional competencia literaria y científica, y don acreditado de gobierno, por no confesarse jamás sino a los varones más esclarecidos. En 31 de Marzo de 1829 fué elegido en la vacante de Leon XII.

Los principales actos de su gobierno fueron las campañas contra los llamados carbonarios, y el acto por todo extremo trascendental, de permitir a los obispos franceses que prestasen juramento de fidelidad a Luis Felipe, el rey ciudadano. Murió en 1830, a los veinte meses de su pontificado.

Los Papas de esta época merecieron por sus virtudes y extraordinarias dotes políticas el *Primado italiano*, que hubiera dicho Gioberti, coincidiendo sus reinados con los de monarcas de la Península, de los menos beneméritos, por no decir de los más dignos de censura.

Comenzaban a llenar la atmósfera política las ideas de unidad nacional, ya realizada en la lengua, en la literatura y hasta cierto punto, en la misma representación internacional; pero imperfecta, según creían los innovadores, en la parte política. No sospechaban que esta clase de unidad sería muy gravosa a los mismos alemanes é insostenible a los italianos. Las grandes potencias tenderían a Italia una mano, mas que para estrecharla como de amigo, para apretarla en perjudiciales alianzas, y los abrazos de los poderosos serían como los de las serpientes de Laocoon.

Se censuraría la administración de los Papas, que sabía con mínimos recursos dar trabajo al pueblo, y se llegaría a desorganizar la beneficencia y a dejar morir a los pobres en las calles de Roma. Pero ¡como ha de ser! dirían los revolucionarios con Virgilio: *«Tantius motis erat Romanam condere gentem!»*

A. Balbín.

## CAMARAS

SENADO

La sesión de esta Cámara ha sido breve y de escaso interés.

Presidió el Sr. Marqués de la Habana y seguidamente de darse lectura del acta, los Sres. Duque de Tetuan y Esteban Collantes, pidieron al ministro de Estado nuevos antecedentes sobre los tratados de comercio.

El ministro de Estado subió a la tribuna y dió lectura al proyecto de

ley ratificando los arreglos comerciales celebrados durante el interregno parlamentario.

Se hizo el sorteo de secciones. El debate sobre los tratados empezará mañana.

## CONGRESO

Al empezarse la sesión, las tribunas están casi vacías, pocos diputados en los escaños y en el banco azul el ministro de la Gobernación.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se hacen varias preguntas, siendo de las más importantes la del Sr. Llorcas, que ha denunciado varios abusos dependientes de Marina, entre otros en el departamento de Cartagena, en el Arsenal.

El Sr. Rey Aparicio habló sobre la crisis obrera, reclamando la protección del gobierno para combatir la miseria cada día mayor en Andalucía.

Suscitóse después un ligero incidente entre la presidencia y los señores Labra y Azcárate y en que toma también parte el Sr. Celleruelo, sobre el acta de Oviedo, respecto al candidato Sr. Marqués de Campo Sagrado.

## Debate político.

Se levanta a hacer uso de la palabra el Sr. Romero Robledo y los escaños pueblanse de diputados.

Empieza el exministro conservador haciendo protestas de amistad y afecto personal Sr. Sagasta y dice que a él debe el haber sido ministro de la Corona, pero que hoy tenía que decirle cosas que habían de serle poco gratas.

Hizo la historia del advenimiento esta vez del partido liberal al poder y afirma que todos creyeron que el ministerio de notables, iba a ser un gabinete de primer orden, pero que hombres díscolos por sus caracteres no pudo nunca llegar a amalgamarse, siéndole imposible traerlos a un acuerdo en nada, y como el Sr. Gamazo era el verbo del Gabinete, por su carácter cuando le estorbó Cervera prescindió de él y lo mismo hizo con Montero Rios.

Durante la enfermedad tomó el poder Moret y derribó a Gamazo y los ministros de la Guerra y Marina se hicieron favores mútuos.

Sigue en el uso de la palabra.

## Alcance Postal.

### Consejo de Ministros

A las doce y media se han reunido en Palacio los ministros bajo la presidencia de la Regente.

El Sr. Sagasta ha dado cuenta de la política exterior y entre otras cosas, de la explosión de la bomba de ayer en París; del curso de los debates, en la Cámara popular y de los que hay anunciados y cómo los contestará el Gobierno.

Se firmó la convocatoria de Senadores de las provincias de Toledo, Castellón, Almería, Granada y Zaragoza, fijando la fecha del 19 del actual la autorización para las obras de la gran vía de Granada y presentar a las Cortes los Tratados de Comercio.

Se ha reunido esta tarde la minoría posibilista del Congreso, para tomar acuerdo de si ha de tomar parte en el debate político, resolviendo escribirle a Castelar para que les fije línea de conducta.

Los corresponsales de la prensa de provincias han dirigido un mensaje al Presidente del Congreso, reclamando derecho a los pases que les permita entrar en aquella Cámara.

Nombróse una comisión compuesta de los Sres. Vigil, por la prensa de Ultramar; Morote, por la extranjera, y Vidal, por la de provincias, y se conseguirá lo que desean.

El Sr. Mellado (D. Andrés), director de «La Correspondencia de España» ha escrito al Sr. Sagasta manifestándole prescinda de él en absoluto para cualquiera combinación que tenga en proyecto.

Se considera que es un nuevo disidente.

La Asamblea republicana progresista ha estado tratando esta tarde, exclusivamente, sobre la constitución de las nuevas Asambleas, habiendo hablado los Sres. Prieto, Soler y Ortega, Zuarzo, Ballesteros y Asensio Vega.

Contra lo que se había dicho, los ministros no han celebrado Consejo en la secretaría de Estado.

B.

— 8 —

Los secretarios de las asociaciones locales acusarán recibo de cuantas altas ó bajas se les comuniquen, y las pondrán en conocimiento de la Junta de la asociación local.

Las rectificaciones que anualmente hagan las asociaciones locales en las respectivas listas ó padrones, serán comunicadas al Sindicato provincial, el cual con ellas formará el padron ó lista de la provincia, y lo participará en principio de cada año económico a la administración de Hacienda.

Art. 20. Las Juntas directivas de las asociaciones locales procederán, una vez constituidas, a formar una estadística exacta de la producción vinica de la respectiva localidad, haciendo constar en ella, con la debida separación, los extremos siguientes:

1.º El número de lagares, bodegas y almacenes dedicados a la producción y conservación del vino, expresando el nombre de los propietarios ó usufructuarios de cada uno de ellos, el sistema de prensas y la clase de envase que utilicen y su capacidad.

2.º La cantidad anual de mosto que por término medio se hubiese recogido y elaborado en cada año del último quinquenio, expresando también las clases de vino obtenidas, el valor medio de cada una y la cantidad que se haya calculado por mermas en el periodo de fermentación y elaboraciones.

3.º El importe de las exportaciones en cada uno de los cinco años últimos y su destino.

4.º Los mercados consumidores de la Península y Ultramar ó del extranjero.

Art. 21. Terminada la estadística de que trata el artículo anterior, se pondrá de manifiesto en las oficinas de la Junta directiva de la asociación local, concediendo un plazo a los productores para que presenten las observaciones justificadas que consideren oportunas. Transcurrido este plazo, que será señalado por la Junta, teniendo en cuenta las distancias que separan a los productores del centro ó capital de la asociación, la Junta deliberará

— 5 —

gremio provincial serán elegidos en la misma forma que el presidente y vocales de las Juntas locales, no pudiendo cada elector votar mas que la mitad de los elegibles.

La Junta directiva así nombrada constituirá el Sindicato provincial y representará legalmente al gremio de productores de vino, en cuyo nombre podrá contratar y obligarse, siempre que no exceda las facultades que los estatutos le otorguen.

El presidente y vocales del Sindicato provincial serán elegidos por tres años.

Art. 15. Los acuerdos del Sindicato se adoptarán por mayoría absoluta de votos, y su ejecución se podrá delegar en uno ó mas vocales.

Art. 16. El cargo de Sindicato será gratuito, sin perjuicio de lo que los gremios acuerden respecto a la retribución de quienes no desempeñen ó de aquellos sobre quienes recaiga el mayor trabajo.

Art. 17. Además de la representación del gremio de productores de vino, corresponderán al Sindicato provincial cuantas facultades conceden a las Cámaras agrícolas los arts. 5.º y 6.º del Real decreto de 14 de Noviembre de 1890, salvas las restricciones y limitaciones que en el ejercicio de las mismas puedan establecer los asociados (1).

(1) Art. 5.º Las Cámaras agrícolas, oficialmente organizadas, tendrán, además de los derechos que la legislación vigente reconoce a las asociaciones de interés público, las facultades siguientes:

1.º Solicitar de los Cuerpos Colegisladores cuantas resoluciones estimen convenientes para el desarrollo y mejora de la agricultura, ganadería y demas industrias con ellos relacionadas.

2.º Proponer al Gobierno, a instancia de este ó por propia iniciativa, las reformas que en beneficio de la propiedad rústica y de sus distintos métodos de explotación deban hacerse en las leyes ó disposiciones vigentes; así como también las obras ó servicios públicos más indispensables ó las modificaciones que en los actuales convenga realizar.

Correspondencia.

Madrid 5 de Abril de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Se ha dicho siempre que el que dá primero dá dos veces y así ocurre con el debate iniciado ayer por el elocuente orador de la minoría republicana, D. Gumersindo Azcárate.

La oratoria del distinguido catedrático es suave y persuasiva; deslízase sus palabras tranquilas, y aunque en ocasiones su frase es vehemente y apasionada jamás se vuelve agresiva y molesta.

Sin duda esta circunstancia que otros encuentran censurable y les sirve de pretexto para decir que el señor Azcárate no sabe tocar los resortes para excitar al Gobierno y levantar el debate, la halla yo digna de elogio, pues en mi sentir no hay más que la razón lisa y llanamente expuesta para hacer el análisis de la política de un Gobierno.

Y como el Sr. Azcárate tenía ayer razón en cuantos cargos hizo al Gobierno, la sola enuncianción de los hechos, la narración fidelísima de lo ocurrido en el interregno parlamentario, fué bastante á fijar la atención de la Cámara el hábil y notable discurso del diputado de la minoría republicana.

Y como está es la que ha iniciado el debate y la que ha de tratar, como le dije, todos los sucesos acaecidos durante la clausura de las Cortes tiene la ventaja de poder recoger la argumentación de todos los oradores que tomen parte en el debate y dar dos veces la batalla al gobierno.

Realmente este gabinete, necesita poco, muy poco para derrumbarlo del sitio, de la poltrona del poder.

Vive, aunque otra cosa se crea, de la comiseración del Sr. Cánovas del Castillo.

Peró tal pueden ponerse las cosas, á tal extremo puede llevarse el debate, que la catástrofe sea antes que se espera.

Porque, la caída del poder del partido liberal se espera, según unos para Octubre, según los más pesimistas para antes del verano.

Todo ha de depender de las circunstancias. La cuestión de los Tratados, que será objeto de una interesante discusión, en la que todas las minorías, por lo que respecta al de Alemania, votarán unidas y que arrastrará á los descontentos de la mayoría, por afán de molestar al Gobierno, á los diputados catalanes, por espíritu de escuela, y á los vascongados y navarros, podrá poner en grave peligro la vida del Gobierno.

Y como si estos no fueran bastantes, por sí todas las minorías y los descontentos y los catalanes y los navarros no son suficientes, algunos cuentan con que el Sr. Gamazo y los amigos que tiene en el Parlamento se unirán á aquellos.

No ha de pasar este mes sin que sepamos á que atenernos.

Por mucho que se prolonguen los debates sobre la crisis y sobre la cuestión de Melilla, bajo los aspectos militar y diplomático entiendo que no han de ocupar arriba de doce ó quince sesiones á lo más y enseguida se procederá á la discusión de los Tratados, que el Sr. Sagasta ha ofrecido presentará mañana en la Alta Cámara el Sr. Ministro de Estado.

Por este es general la expectación que hay en todos los políticos y los más expertos, los más hábiles no se atreven á soltar prenda, por miedo á equivocarse y dar un golpe en vago.

El que en mi concepto va bien, es el Sr. Canalejas y unos cuantos amigos suyos que han virado con rumbo al partido conservador y según versiones muy autorizadas, hay quien espera á los bajeles procedentes de la democracia para hacerles un solemne recibimiento al llegar al puerto canovista.

Dejo á un lado consideraciones políticas y paso á otro asunto.

Todas las noches interrumpe el tránsito por la carrera de San Jerónimo, la gente que se para en los escaparates de los establecimientos de Isern y de El Paraíso á ver los lujosos estandartes que han de llevar los peregrinos que van á Roma en la peregrinación obrera.

El de la diócesis es de raso color corinto, bordado en oro y felpillas, pero aunque de mucho valor de poco gusto, pues el color corinto con la felpilla azul y el bordado en oro forman una combinación poco artística porque los colores no son los más apropiados para la perspectiva y la estética.

No sucede lo mismo con el que vá á llevar la asociación de San Luis Gonzaga, cuyo estandarte de raso blanco, tiene bordado en seda negra al titular de la asociación y en letras de oro, bordadas á realce se lee la siguiente inscripción «A S. S. Leon XIII la asociación de San Luis Gonzaga.—Madrid.»

Los peregrinos saldrán el martes

próximo y se reunirán por grupos de 40 individuos en distintos puntos designados al efecto.

Cada grupo lleva un jefe y nuestros paisanos Sres. D. Miguel M. Lario y D. José Torres y Escriván son gefes de grupo.

Como hay quien saca partido de todo, no é de extrañar que al presentarse ayer tarde á las Cortes el señor Salvador, ministro de hacienda, con uniforme de ingeniero, dijera un ministerial, convencido, que ha desempeñado altos cargos:

No se extrañen ustedes, eso revela que es buen economista. Sabe que este Gabinete durará poco, y las nóminas que pueda cobrar no compensarán seguramente el gasto de un uniforme de ministro.

Han llegado los Sres. Garcia (don Joaquín) Guirao (D. Ricardo) y Garcia Bautista, este último dueño de la red telefónica.

E. BERMUDEZ.

TEATROS

Romea

Anteayer se verificó en este teatro el estreno del drama titulado «Luciano», original de D. Joaquín Dicenta y estrenado en la última temporada con muy buen éxito, en el teatro de la Comedia de Madrid.

Las mismas distintas apreciaciones que hizo el público de Madrid sobre el argumento en que está basada la obra, ha hecho aquí también la parte más inteligente de la concurrencia que la ha visto en escena, pero en general la obra ha gustado bastante y sus situaciones de mas efecto han sido aplaudidas con verdadero entusiasmo.

La interpretación del drama ha sido buena por parte de cuantos lo han desempeñado, pero merece mención especial el Sr. Díaz de Mendoza, que hizo su papel con mucho talento y acreditándose una vez mas de actor inteligentísimo y artista verdadero.

Anoche no hubo función en este teatro.

En el pasado invierno se ha estrenado en Madrid una comedia en 2 actos, de los Sres. Ramos Carrion y Vitalza, que ha sido el mas grande éxito de la temporada.

Dicha comedia se titula «Zaragüeta». Ha recorrido ya los principales teatros de España con general aplauso y esta noche se estrenará en el de Romea.

Mañana se representará el popular drama de Zorrilla «D. Juan Tenorio».

En los primeros dias de la semana próxima, se estrenará un drama en tres actos, que ha sido entregado al Sr. Bueno por un joven y aplaudido autor lorquino.

Se titula la obra «Sucumbir vendiendo.»

Circo de Villar

Sofía Romero es una de las primeras tiples cómicas de España. Afirmación con la cual estarán conformes cuantos hayan visto trabajar á la dis-

tinguida artista, que no en valde goza de reputación extraordinaria por sus brillantes campañas en los mas importantes teatros de Madrid y por los ruidosos triunfos que en todo tiempo y en todas partes ha conseguido.

Anteayer se verificó su beneficio y á la función que para él habia organizado asistió una concurrencia numerosísima.

La primera obra del programa fué «Era de noche y llovía» que fué oída con agrado.

Después se representó la opereta en dos actos «Man'zelle Nitouche» en la que Sofia Romero, para quien está arreglada la obra del francés, no tiene rival. Cantó y dijo su parte con su peculiar talento y tuvo que repetir algunos números á instancias del público que la aplaudió mucho en el transcurso de la obra y la llamó varias veces á escena al final.

Vega y los demás artistas que tomaron parte en esta obra cumplieron como buenos.

En la última sección se representó «Niña Pancha» y de esta obra tuvo que repetir la beneficiada los couplets en francés, admirablemente dichos, y el popular pasa-calle.

En varias ocasiones, durante la representación de las obras puestas en escena, el público obsequió á la señora Romero con una lluvia de flores y los dependientes del teatro le entregaron los siguientes regalos:

Un bonito Album de D. Enrique Villar.

Una artística figura de bronce de la empresa del teatro.

Y dos monumentales ramos de flores; uno de D. Luis Perez Lopez y otro de los abonados á la platea núm. 1, de escenario.

También recibieron dos lindos bouquets las Sras. Roca y Martínez.

Repetimos nuestro aplauso á la notable artista que por su mérito indiscutible continuará conquistándose en todas partes la admiración entusiasta y legitima del público.

Ventura de la Vega, celebra esta noche su beneficio.

Todas las noches trabaja con gusto y hace que el público se ria sin descanso, pero esta noche es seguro que hará el populárrimo actor que los que asistan á su beneficio se rian doble que de costumbre, apesar de que los precios son los acostumbrados.

Las obras que constituyen la función, son estas: «Jai-Alai», estreno de «La casa de baños» divertidísima obra en dos actos según las noticias que de ella tenemos y «Los descamisados.»

LA PROVINCIA

CARTAGENA

Hoy ha fundeado en este puerto el vapor inglés «Aberdeen», conduciendo carbon mineral para el comercio de esta plaza.

Ha sido denunciado á la alcaldía como ruinoso, la iglesia del vecino caserío de los Dolores.

En las últimas 24 horas han fundeado en este puerto los vapores españoles «Tajo», «San Fernando», «Torre del Oro», «Juan Cuminghan»,

«Cifuentes» y «Cabo San Antonio», conduciendo carga general y pasajeros para esta ciudad.

En el correo de ayer llegó á esta ciudad el inspector de la compañía de seguros «La Union y el Fenix Español» D. Lorenzo Martin, que ha de entender en el siniestro ocurrido en el último domingo.

Esta mañana han bajado del dique flotante de este Arsenal el cañonero de guerra «Cocodrilo» y el torpedero «Azor» que entraron en él á limpiar y pintar sus fondos.

Mañana deberá terminar la descarga el vapor «Villena», que ha conducido á este Arsenal la maquinaria para el crucero de guerra «Cataluña».

La guardia municipal condujo anoche al depósito á un muchacho como de doce años, natural de Murcia, que vagaba abandonado por las calles de esta ciudad.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

SAN EPIFANIO Y SAN CIRIACO mártires.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en la iglesia de San Bartolomé por D. José Maria Esbrí.

CULTOS.

Hoy comenzará la novena á San José en San Miguel al toque de oraciones, siendo por la tarde á las 3 y media los domingos 8 y 15 del corriente.

En este último, tendrá lugar la función principal á los 10 de su mañana, predicando el Sr. D. Mariano Molina Sanchez.

NOTICIAS LOCALES.

Junta Parroquial de San Lorenzo

Obrando en poder de esta Junta las cantidades que existian en la Depositaria de la Patriótica, se participa á los señores donantes de dicha parroquia, que los que quieran reintegrarse pueden verificarlo en casa del Tesorero, D. Enrique Ayuso, calle de San Cristobal, de 12 á 1 de la tarde, en los restantes dias del corriente Abril, que es el plazo fijado para hacerles la entrega de sus respectivos donativos, debiendo advertir que los individuos todos que componen esta Junta, han cedido las cantidades que donaron para hacerlos oportunos reparos en el templo de San Lorenzo, teniendo presente el lamentable estado en que se encuentra.

Los que en el plazo fijado no recogiesen sus donativos, se sobreentiende que renuncian á ellos y en favor de tan cristiano destino; restaurando el templo del Dios de la Paz con las mismas cantidades que se reservaban para atenuar los desastrosos resultados de la guerra.

Ayer tarde se verificó en la iglesia de San Nicolás el entierro de la señora D.ª Eusebia Andrés Ramos, madre del distinguido oculista nuestro amigo D. Constantino Usson, á quien acompañamos en su sentimiento por la irreparable pérdida que acaba de experimentar.

Mañana seguramente habrá una

inmensa concurrencia en el templo de Santo Domingo, porque en esta ciudad hay verdadero deseo de escuchar la palabra del orador sagrado señor Die Pesceto, que goza fama de elocuente y de sabio en alto grado.

Han salido para Barcelona, donde pasarán una temporada nuestro amigo D. Ramon Roig y su señora, por encargo de los cuales damos las gracias á las muchas personas que les han prodigado sus consuelos con motivo de la inmensa desgracia que han sufrido con la muerte de su inolvidable hija. Hacemos gustosos este encargo, reiterando nuestro pésame á los afligidos padres.

Circulo Político Nacional

Así se titula una graciosa página de caricaturas de actualidad que publica «Blanco y Negro» en su número de esta semana, entre los trabajos siguientes:

En el boulevard de la Magdalena, dibujo de P. Ribera; D.ª Emilia Pardo Bazan, artículo de Juan Luis Leon, ilustrado con el retrato de la insigne escritora; Toros de revista, artículo de Perez Zúñiga, con dibujos de Mecachis; El aguacero, poesia de Siles Rubio, ilustrada por Muñoz Lucena; A ocho dias vista, por Royo y Cilla; Escenas madrileñas: la misa de doce, dibujo de Alberti; Los grandes políticos de Europa: Francesco Crispi y sus caricaturas; Patronos de obras dramáticas: El señor de Pontejos, por Mecachis; Las mamás terribles, artículo de Taboada ilustrado por Mendez Bringa; Principios y axiomas falsos; Puntos y Comas; Nota cómica ilustrada; Sección recreativa.

La industria marmolera

Hemos recibido una copia de la razonada exposicion que eleva al Ministro de Estado la sociedad «Union de maestros marmolistas», agremiados en Barcelona, Gracia y San Martin de Provensals.

En dicho documento se exponen de un modo claro y preciso las inmensas ventajas y el fomento que la industria marmolera ha experimentado al amparo del tratado de comercio de 1881 entre España é Italia, á la vez que se consigna la protesta de los mencionados industriales contra las apreciaciones contrarias á que dicho tratado se permitió exponer un individuo en el Fomento del Trabajo Nacional, sin estar autorizado para ello y sin pertenecer á la industria cuyos representantes suscriben la exposicion. Creemos que el Sr. Ministro de Estado atenderá debidamente las razones de la sociedad «Union de Maestros Marmolistas.»

Ayer comenzó en el templo de Santo Domingo el Solemne Triduo en honor de los nuevos Beatos de la Compañía de Jesús, recientemente elevados al honor de los altares por el Papa Leon XIII.

Se celebró una misa solemne que dijo el P. Gumersindo Parra, Superior de la Casa-noviado de San Gerónimo y predicó un notable sermón sobre el Beato Martir Rodolfo Aquaviva, el canónigo Sr. Sanz Barrera.

El templo estaba adornado con verdadera magnificencia, luciendo una profusa iluminación, magníficas colgaduras y cuadros con inscripciones.

— 6 —

Art. 18. Anualmente, las juntas directivas de las asociaciones locales de que habla el art. 9.º, revisarán el padron ó lista de productores de vino, incluyendo ó excluyendo, según proceda, á los que se hubieran dado de alta ó de baja, previa justificación en forma. Las atribuciones que en los arts. 6.º y 11 se otorgan por esta vez á los Alcaldes, serán en lo sucesivo ejercidas por la junta directiva de cada asociación local, contra cuyos acuerdos procederán los mismos recursos de que trata el artículo 7.º

Art. 19. Los productores de vino de cada localidad que deseen ser baja en la lista, y los que soliciten su ingreso en la asociación, deberán presentar sus reclamaciones

3.ª Promover y dirigir exposiciones locales, regionales ó generales de los productos de la agricultura y ganadería y de las industrias relacionadas con la economía rural.

4.ª Fomentar directa ó indirectamente la enseñanza agrícola, y de sus industrias celebrando al efecto conferencias, publicando Memorias, ofreciendo y concediendo premios en concurso ó fuera de él á los autores de obras que versen sobre algun ramo del fomento agrícola, y fundando con sus propios fondos ó dirigiendo campos de experimentación, granjas modelos ó establecimientos de enseñanza de cualquiera otra índole referente á este ramo.

5.ª Resolver como jurado y con arreglo á las condiciones que voluntariamente establezcan las partes interesadas, las cuestiones que los comerciantes, industriales y agricultores sometan á su decision y las que surjan entre propietarios y colonos ó productores agrícolas y sus intermediarios con el consumidor, cuando los unos y los otros se convengan en someterlas á la decision de la Cámara.

6.ª Ejercitar ante los tribunales las acciones criminales que procedan contra los que falsifiquen ó adulteren los productos de la agricultura y sus industrias ó de cualquier manera ilegal influyan en el mercado de estos productos.

7.ª Fundar en provecho de los asociados Montepios y Cajas de Ahorro y de Seguros, centros para la colocación de obreros agrícolas y asilos donde los ancianos ó inútiles de buena conducta puedan ser acogidos.

— 7 —

nes dentro de los ocho dias siguientes al en que ocurra el hecho que las determine.

Sin perjuicio de esto, todos los asociados estan obligados á poner en conocimiento del presidente de la asociación local á que pertenezcan las altas ó bajas de que tuviesen conocimiento. Esta obligacion no nace hasta transcurridos los ocho dias concedidos al interesado para hacerlo.

Los secretarios de Ayuntamiento deberán también dar conocimiento á las expresadas Juntas de cuantos apéndices al amillaramiento y altas ó bajas en la contribucion industrial se presenten sobre fincas ó establecimientos relacionados con este impuesto.

8.ª Adquirir ó revender ó alquilar á los asociados máquinas, herramientas, abonos, semillas y ganados, y garantizar el pago de las compras de cualquiera de esos objetos hechas por los asociados mismos.

9.ª Recibir depósitos de todas clases, tomar fondos en cuenta corriente y encargarse, mediante premio, de cobrar letras ó créditos, ó vender frutos ó productos de las industrias agrícolas por cuenta de los asociados.

10.ª Contratar empréstito para atender á las operaciones mencionadas en los números precedentes.

La responsabilidad de cada uno de los asociados en estas operaciones se fijará por los estatutos. Cuando estos no la hubieren fijado será solidaria la de los que formen la Junta directiva general de la asociación que haya tomado el acuerdo, ó en su caso la de la sección respectiva, y simplemente mancomunadas la de los demás miembros de la asociación que hubieren contribuido al acto de que proceda la responsabilidad.

Las cámaras que hiciesen uso de las facultades contenidas en los números 4.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10 de este artículo, quedarán sometidas á los preceptos del art. 11 de la ley de 30 de Junio de 1887.

Art. 6.º Las Cámaras agrícolas oficiales serán consultadas sobre los proyectos de tratados de comercio, navegacion y tránsito, reforma de aranceles, legislación de crédito agrícola y organizacion y planes de la enseñanza relativos á la agricultura.

Asistió la orquesta de la Catedral. Por la tarde se celebraron ejercicios piadosos, con sermón, que dijo el P. Julio Furgús.

El servicio sanitario y de desinfección que ha organizado el alcalde señor Baeza, merece alabarse y utilizarse; lo primero porque no grava al presupuesto municipal, pues se utilizan dependientes del ayuntamiento, y lo segundo porque la desinfección en las casas donde hayan ocurrido casos de difteria u otras enfermedades contagiosas, es una medida recomendada y que puede impedir que se propague una enfermedad. Además este servicio es gratuito.

Ya se han hecho varias desinfecciones a petición de padres de familia, que comprenden perfectamente que el no hacerlas puede pesarse, y el hacerlas, á lo sumo, puede ser indiferente é inofensivo.

Ayer tarde salió para Madrid nuestro estimado amigo el jefe de los centralistas de esta provincia D. José Melgarejo Escario, acompañado de su distinguida esposa.

Encuétrase enferma de algun cuidado la esposa de nuestro amigo don Jerónimo Poveda, á la que deseamos un rápido y completo alivio.

Dice «El Eco» de Cartagena: «Nuestro querido amigo D. Joaquín Arques, autor dramático, se encuentra en esta ciudad.

El objeto de su venida estriba en poner en escena sus dos últimas obras «Los rifeños» y «El mono sabio» en el teatro Mayquez.

La última de las citadas zarzuelas se estrenará el sábado próximo.

Le deseamos buen éxito y muchas representaciones.»

**Junta parroquial de San Nicolás.**

Los donantes en esta parroquia que quieran la devolución de la cantidad porque se suscribieron cuando la guerra de Melilla, podrán retirarla, de casa de D. Lorenzo Dubois, de 9 á 1. Entendiéndose que los que así no lo hagan, renuncian á ella, quedando á disposición de la junta para la obra de piedad ó caridad que la misma determine.

Por R. O., y oído el informe de la Dirección general de Obras públicas, ha sido autorizado D. José Vera García para aprovechar las aguas del «Barranco de los Lobos» en la rambla de Los Rincones (Mazarrón) que han de utilizarse en el abastecimiento de dicha población.

Por agentes de vigilancia ha sido detenido un soldado prófugo reclamado por la alcaldía de esta capital.

Por la Dirección general del Tesoro se ha autorizado á esta Delegación de Hacienda para que remita á una de las Administraciones de loterías de Cartagena la cantidad de 13.274 pesetas para pago del premio que correspondió en una de los sorteos anteriores al núm. 22.811.

Para pagar obligaciones de Fomento se recibieron ayer en la Delegación de Hacienda varios libramientos por valor de 34.000 pesetas.

**Boletín oficial**

Decreto recaído en el expediente de la demasia á la mina «El Artillero» de Cartagena.

Acuerdos tomados por la comisión provincial en sus sesiones del 28 de Febrero y 5 de Marzo últimos.

Anuncio de la junta administrativa del Arsenal de Cartagena sobre subasta para contratar los berlingas necesarias para la construcción de la arboladura de las embarcaciones menores del crucero «Lepanto».

Anuncio de la Delegación de Hacienda de hallarse vacantes varias plazas de recaudadores de contribuciones.

Edicto de la alcaldía de Cehegin, sobre cobranza del impuesto de consumos.

Id. del juzgado de Cartagena sobre subasta de fincas embargadas.

Relacion de soldados á quienes se han reconocido sus créditos por el ministerio de la Guerra.

Ayer llegó á esta ciudad nuestro respetable amigo el ex-alcalde de Cieza Sr. D. Francisco Martínez.

**Viajeros**

Han llegado á esta capital y se hospedan:

En el Hotel Universal:  
D. Genaro Latorre, de Caravaca.  
D. Manuel Massa, alcalde de Ojós.

Los redactores de los periódicos locales han gestionado con los señores Alcalde y Delegado de Hacienda á fin de conseguir la cesión de la plaza de toros y la exención de tributos para verificar la corrida que proyectan los operarios de imprenta á beneficio de la Tienda-Asilo. Ambas autoridades se han manifestado propicias á acceder á esta gracia, dado el carácter benéfico de la fiesta.

Por la redacción de «El Secretariado» se ha publicado un curioso librito que cuesta una peseta y contiene

lo siguiente: «Reglamento provisional para la percepción del impuesto sobre los vinos». «Artículo 47 de la Ley de Presupuesto de 1893-94.» Real decreto de 27 de Agosto de 1893 y 11 de Marzo de 1892 y Reglamento de 4 de Enero de 1886 para las subastas de servicios administrativos». Puede obtenerse en la imprenta de este periódico.

Reses muertas ayer para el consumo público y revisadas por el inspector de carnes.

3 vacas, 2 terneras, 12 cabritos, 15 machos, 15 cabras, 14 corderos y 8 cerdos.

No ha quedado ningun pescado de la venta de este día.

**Registro Civil.**

Ayer se registraron en los dos juzgados municipales:

9 nacimientos, 2 matrimonios y 11 defunciones.

**Lonja.**

Las legumbres y hortalizas expandidas ayer en este mercado, alcanzan los siguientes precios:

Alcaciles, á 16 reales arroba.  
Guisantes: á 14.  
Las habas á 2 y 1/2.

Encuétrase enferma en Cartagena la Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Blanca, esposa del capitán de infantería de Marina D. Esteban Coll. Deseamos el pronto alivio de la enferma.

Dicen de Alicante:

«En breve desembarcará en este puerto el material fijo y móvil para la construcción del ferrocarril económico de Alicante, Elche y Crevillente.

Como las obras de explanación y fábrica se hallan terminadas, la instalación de la vía será obra de pocos meses, y el beneficio que dicho ferrocarril ha de reportar á esta comarca, no se hará mucho esperar.

Tenemos entendido que la dirección facultativa de este ferrocarril, se propone instalar sus grandes talleres centrales en esta ciudad, y esperamos que puedan encontrar ocupación en ellos más de quinientos obreros que sostendrán otras tantas familias.»

En varias provincias han empezado las sociedades socialistas sus trabajos preparatorios para la fiesta del 1.º de Mayo. En esta creemos que pasará como en años anteriores, inadvertida la llamada fiesta del trabajo, apesar de contar con numerosos centros de trabajadores, que miran con indiferencia todo lo que no sea procurar-se ó asegurar una ocupación en que ganar honradamente el sustento propio y el de sus familias.

**Junta parroquial de San Bartolomé.**

CANTIDADES DEVUELTAS

D. Eleuterio Peñafiel, 200 pesetas (cedidas para la iglesia.)  
D. Francisco Martínez, 20.  
D. Gaspar Sainz, 10 id.  
D. Ramon Giribert, 5.  
D. Alonso Palazon, 25.  
D.<sup>a</sup> Carolina Batllés, 150.  
Total, 410.

Murcia 6 de Abril de 1894.—Perez Trigueros.

Ha fallecido en Madrid el Excelentísimo Sr. D. Vicente Gomis, secretario que fué hace bastantes años del Gobierno civil de esta provincia.

**Audiencia.**

El jurado dictó ayer en la audiencia veredicto de inculpabilidad para Enrique Gimeno Calafat, procesado por el delito de asesinato frustrado, siendo, por consecuencia, absuelto. Defendió al procesado el Sr. Clemares.

En la sección primera no hay anunciado ningun juicio para hoy.

En la segunda se celebrará la vista de una causa del juzgado de La Union contra José Encina, por homicidio.

Defensor, Sr. Peña.  
Procurador, Sr. Vilá.

La niña de 2 años que pereció ahogada el miércoles en el partido de los Garres se llamaba Luisa de San Nicolás, que habia sido sacada de la Inclusa por Pedro Lopez Franco. á cuyo cargo estaba.

El reputado médico cirujano don Agustín Ruiz practicó ayer tarde en el Hospital la amputación de una pierna á José Zamora Rubio, vecino de Alhama. Dicha operación fué realizada con feliz resultado.

**Junta Patriótica.**

Cantidades devueltas por el Depositario D. Manuel Nolla:  
Suma anterior, pesetas. 4035 49  
A D. Lorenzo Dubois, depositario de la Junta parroquial de San Nicolás. 372 50  
A D. José Clemares Illan. 50  
A D. José Molina, por autorización del Sr. Conde de Roche. 200  
A D. José Montesinos. 250  
A D. José María Palazon, cuota recaudada por el Especta-Club. 578 75  
A D. Vicente Trives. 100  
Total. 5586 74  
Murcia 6 de Abril de 1894.

«El Correo de la Noche» que «á título de información» copió, como nosotros, el suelto del censurado «No-

ticiero» que se referia al presbítero Sr. Laorden, protesta anoche de dicho suelto por creerlo ofensivo para una alta personalidad.

Nosotros hemos creído que lo que se dice en dicho suelto no lleva *segunda*; pero «El Correo» debe saberlo.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 6.**

TEMPERATURA.  
A las 8 de la mañana: 12 grados y 8 décimas.

A las 3 de la tarde, 20 grados y 8 décimas.

Temperatura mínima, 9 y 7 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 8 grados y 6 décimas.

Temperatura máxima al aire, 22 grados y 0 décimas; idem al sol, 26 y 7 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, calma de SO.

Por la tarde á las 3, calma de NE.

Cielo: por la mañana, nuboso.

Por la tarde, despejado.

Evaporación, de ayer, 4 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 89 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 56.

Presión: á las 8 de la mañana 757.4 mm.

Por la tarde á las 3, 756.8 mm.

**CHARADA**

SOLUCION DE LA ANTERIOR: *Chulapo.*

OTRA.  
A un chico de mal «tres-cuarta» que «tres» tu puerta «una-dos» como no le des tú el «todo» tendrá que dársele yo.

**Diario de Avisos.**

TRASLADO.—La profesora de encaje de bolillos se ha trasladado á la calle de la Puerta de Orihuela núm. 15. La misma se ofrece á hacer toda clase de trabajo de costura en ropa blanca y de color, de señora ó caballero. 4-1

AMA DE ORIA.—Hay una de 21 años de edad y leche de 2 meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razon, en el Portillo de los Pasos, senda del Picazo, preguntando por Félix Jaen Velasco.

OTRA.—Hay una de 26 años de edad y leche de 2 meses que desea criar en su casa. Darán razon en el camino de Espinardo, junto á la Fábrica de seda, preguntando por Montañá. 3-1

HIGOS.—Por acercarse el calor se van á vender con una gran rebaja las existencias de higos que quedan en el cafetin de Marcos Amorós, plaza de Palacio; por libras á 10 céntimos, y por arrobas á 8 reales. Son higos ñorales de Alhama.

EL TOLDO que habia en la puerta de la horchatería de Marcos, el año pasado, se vende tambien. 3-1

LA LIRA. Confección de moda.—Postre del día.—Pan de traba, pastas rizadas y Delicias, á 6 reales libra. Hemos recibido un buen surtido de galletas Maria. Todos los días por mañana y tarde se hacen los pasteles hojaldrados de carne y se siguen haciendo monas.

Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos á 30 céntimos. Pasteles y hojaldrados de carne.

**TEATRO ROMEO**

Funcion para esta noche: «Echar la Haya» y «Zaragüeta».

Entrada general, dos reales.

**TEATRO-CIRCO VILLAR.**

Beneficio de D. Ventura de la Vega.

Funcion para esta noche: A las 8, «Jai-Alai». A las 9, estreno de «La casa de baños». A las 10, segundo acto de la misma. A las 11, «Los descomisados».

Entrada á cada sección 10 cnts.

**TIENDA DE LA PALOMA PLATERIA, 79.**

Quesos frescos, nueva remesa, de bola, tiernos y duros, de plato, Gruyer, Rochefort, Gorgonzolas, Camambert, mahonés, manchego y Port-Salut.

Salechichones de Vich, de lomo entero y corriente, de Milán y de Lyon.

Mortadela de Bolonia.

Sobresada mallorquina.

Jamones, chorizos de lomo y embutido de Ronda.

Mantecas frescas y vaca, dane sa, hamburguesa y asturiana.

Huevos de mujer. Dulces de América.

Vino Valdepeñas, verdadero, á 7 pesetas arroba y 40 cént. botella.

**LA PALOMA DE SANCHEZ PEDREÑO**

CALLE DE LA PLATERIA, 79. 15-6

**SAN JOSÉ.**

Gran fábrica de pan y pastas finas para sopa

PRECIOS

Pan Madrid, á 46 céntimos el kilo.  
Id. Paris 46 » »  
Id. Catalan 46 » »  
Alto y rollos 40 » »  
Casero 36 » »

¡OJO! Muchos vendedores de pan toman el nombre de la fábrica para vender el suyo, por lo que se hace presente al público que todas las expendedorías tienen una bandera con el nombre de la Fábrica y además el pan lleva el sello de la misma. 15-18

**Telegramas Postales.**

**PARIS 4.**

La Agencia inglesa de esta capital niega que sea cierta la noticia circulada acerca de la homba encontrada en el Círculo obrero de Londres.

El maestro Verdi ha declarado que el «Falstaff» será su última obra.

**PARIS 4.**

Los accionistas del canal de Panamá han acordado continuar los trabajos.

«Le Temps», al ocuparse de la reapertura de las Cortes en España, dice que á pesar de las ofertas de Cánovas para cooperar á la obra monárquica, cree que la perspectiva es poco seductora para el actual Gobierno, cooperando á ello la retirada de Gamazo.

Dice tambien que el proyecto presentado por el Sr. Capdepon contra los anarquistas es digno de elogio.

Han ocurrido graves desórdenes en Lamberg con motivo del centenario de Kosiusko, habiéndose causado grandes desperfectos en la población é interviniendo las tropas y funcionarios civiles y militares.

El «Diario oficial» de Austria protesta indignado contra este suceso.

Dicese que con motivo de la milésima representación de «Mignon» será agraciado Ambroise Thomas con la Gran Cruz de la Legión de Honor.

El representante de España ha firmado los convenios sanitarios con los Estados Unidos, Turquía y Suecia.

Hoy saldrán de Roma los Reyes con direccion á Venecia, á fin de visitar el viénes en Copenhague á los Emperadores de Alemania.

No se ha confirmado el rumor de que se celebre allí la visita de los soberanos de Alemania y de Rusia.

**VENECIA 4.**

Los reyes de Italia llegarán el sábado próximo á esta ciudad, donde son esperados tambien los soberanos de Alemania.

Continua la huelga de gasistas; la población alarmada. Ha habido grandes alborotos. LAS PALMAS (CANARIAS) 3. Ha tocado en este puerto y proseguido su viaje el vapor «Larache».

Ha sido proclamada la candidatura del comandante del «Polayo» D. Andrés Revuelta en contra de la del señor don Juan Montilla, que aspira á la reeleccion.

**MANILA 4.**

Ha llegado á este puerto procedente de la Península, el vapor correo de la Compañía Transatlántica «Santo Domingo».

**HABANA 4.**

Procedente de la Coruña, en la Península, ha llegado á este puerto el vapor correo «Alfonso XII», de la Compañía Transatlántica.

**PARIS 4.**

Como consecuencia del acuerdo adoptado por el Consejo general (Diputación provincial) del departamento de los Pirineos Orientales, en su reunion del día 2 del corriente, el Gobierno ha recibido la moción de aquel cuerpo para que se vuelva á permitir el ensayado libre de los vinos. Análogas manifestaciones han sido hechas por otros consejos generales.

tará el Sr. Silvela, será el día 20.

A la peregrinacion la acompañan 20 señores obispos. La presidirá el Sr. Sanz y Forés. El obispo de Palencia predicará en la basilica de San Pedro el día de la fiesta.

Los periódicos franceses hacen grandes elogios del proyecto de ley contra el anarquismo, del Sr. Capdepon.

Los moros del Riff temerosos de que el Sultán haga de las suyas y los castigue cruelmente en su próximo viaje, huyen á las fronteras de la Argelia. El bajá del campo de Melilla trata de contener la desbandada.

Las autoridades de Cuba, al tener noticia de que Gomez y Martí trataban de alzarse dispusieron que fuesen muy vigilados, con cuyo motivo Gomez escapó para los Estados Unidos. El gobernador de Puerto Príncipe ha cojido 200 Remington y 40000 cartuchos.

Hay gran animacion en la cámara popular. La sesion promete ser muy accidentada y viva.

Becerra será preguntado para que explique lo ocurrido en el descubrimiento de armas de Puerto Príncipe.

Se ha firmado el nombramiento del Sr. Heras para jefe de la escuadra de instruccion.

El ministro de Marina ha dado órdenes energicas á las autoridades antillanas para perseguir y corregir el contrabando de armas.

**DE ANOCHE**

En una dehesa de Ferec (Sevilla) se ha encontrado el cadaver de Cencerrita se cree que lo asesinaron sus compañeros.

En Valencia la asamblea socialista celebrará un meeting en primero de Mayo.

En los pasillos del Congreso ha tenido un vivo altercado el general Salcedo con Isasa.

Ha ingresado en el partido conservador el ministro Torres Anton.

Ha fallecido la esposa de Groizard.

En Vich, al cruzar el rio Ter una barca ha volcado, pereciendo seis obreros.

Los diputados catalanes y Vizcainos han acordado combatir rudamente el tratado con Alemania.

En el Congreso la rectificacion de Romero Romero Robledo tendió á hacer hablar á Gamazo. Creese que este intervendrá en el debate.

La rectificacion de Sagasta mejor que ayer, no obstante el debate ha sido poco interesante.

**DE ESTA MADRUGADA**

El Bolsin á 68,62.

La asamblea progresista continua reunida para nombrar la junta directiva, la reunion terminará tarde.

Gamazo se ha declarado sagastino eu varias interrupciones á Romero.

Alvarez ha pedido en el Congreso proteccion para Santander.

La interpelacion de Teatua ha sido un discurso difuso y pesado.

**TELEGRAMAS**

**DE AYER TARDE**

La crisis obrera continua en el mismo estado en Andalucía, sin que se haya hecho efectiva ninguna medida para combatirla.

Ha tomado posesion de la Junta Superior de Instruccion Pública el señor Nuñez de Arce.

Se ha designado el día 28 para la celebracion del casamiento de don Carlos. Los carlistas invitados saldrán el día 20 de Madrid.

La eleccion de la Cañiza, por donde se presen-

ANUNCIOS.

SE CUENTAN por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarparrilla de Bristol...

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos...

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compania, Barcelona.

LA UNION y el Fénix Español.



Compañia de seguros reunidos Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, núm. 1. (Paseo de Recoletas) GARANTIAS Capital social efectivo, Ptas. 12.000.000

Total. . . . . 52.687.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañia nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 48.801.675 33.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educacion, rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañia

Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler Aceña, Val de S. Juan, 84, Murcia. 10-8

ALMONEDA

Se hace forzosamente, por tener que ausentarse sus dueños, y por menos de la tercera parte de su valor, de los siguientes muebles.

Un juego cuarto tocador, compuesto de dos regios armarios con lunas biseladas: un gran lavabo, un vestidor, una mesa de centro y de noche: todo de fresno de América.

Un aparador y mesa corredora de melle.

Un bonito armario de caoba y cedro.

Un Buró cilindro, de fresno de América.

Un gran espejo medallón con molduras.

Una mesa jardinera, tamaño mayor.

Dos lavabos con mármol y espejos, de caoba.

Dos mesas de noche con respaldo, de caoba y cedro.

Lámparas de comedor, gabinete, sala y antecala.

Magnífica y elegante nevera, única en esta ciudad; mueble utilísimo y práctico para casa particular, de huéspedes, fonda ó restaurant, pues se tiene constantemente agua fresca y se conservan inalterables las carnes, pescados y frutas, en tiempo caluroso.

Además se vende una hermosa perra de San Barnardo.

MANGA-11-AMERICANOS 15-8

AMA DE CRÍA.—Hay una de 20 años, con leche de 3 meses, viuda, primeriza, que desea criar en casa de los padres. Daran razon, calle de la Gloria, (callejon de la Virgen), núm. 55, preguntando por Oliva. 8-3

POMADA AMARILLA

DEL DOCTOR CLOSA.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

Se vende en todas las farmacias á 2 pesetas frasco

Deposito central: Casa del autor, Vindel, 4, Murcia

EL VENCEDOR DE LA PLATA

Este vencedor lo ha sido el especial metal blanco con que se fabrican unos cubiertos que vende exclusivamente, á 2 pesetas, el BAZAR MURCIANO. Es asombroso el número de estos cubiertos que lleva vendidos en el transcurso de trece años; bien es verdad que su buena calidad y baratura los recomiendan en sumo grado, y que son pedidos á Murcia desde puntos muy lejanos. Del mismo metal tiene cucharillas, cucharones, acillos, pinzas para azúcar y cubiertos para niños. Para garantía de los compradores y para que estos no puedan ser engañados por comerciantes de mala fé, todas las piezas tienen grabado el nombre BAZAR MURCIANO.

AMA DE CRÍA.—Hay una de 26 años años de edad y leche de tres días, que desea criaren su casa. Daran razon en el camino de Alcantarilla, preguntando por la Ginesilla.

ALMONEDA.—Se hace de todo el mueblaje de una casa. Calle de Madre de Dios 12. Principal de noche; horas para verla de 10 á 4 de la tarde.

LOS ANCIANOS, LOS TISIBOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARRREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y GENIO de VIVAS PÉREZ

Praguntad si dudais á verdaderas eminencias medicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerias SALICILATOS DE BISMUTO Y GENIO DE VIVAS PÉREZ

REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS. Los legitimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado. Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos. Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latin y en Español, con el método de hacerlo en las casas. Evitense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

LA EMULSION MARGIL AL GUAYACOL Preparada con Aceite Puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfito de Cal y de Sosa. Es la mejor preparacion conocida hasta hoy para la curacion de la Tisis pulmonar, Catarrros bronquiales, Tos pertinaz y demás afecciones del aparato respiratorio. Aumenta el apetito, es un poderoso reconstituyente de la sangre y dá fuerza y vigor al organismo, por cuya razon cura rápidamente el Escrofulismo, Raquitismo y Clorosis. Así lo certifican eminentes médicos.—Miles de enfermos curados dan de ello público testimonio. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS En Murcia, farmacia de D. Antonio Ruiz Seiquer. DEPÓSITO CENTRAL. GONZALEZ MARGIL. MALAGA COMPAÑIA 72. 3-3-8

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina. ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN CATARRRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR ASMA LICOR ANTISMIÁTICO DEL DR. KLEIN y GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Puntos de venta Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

PERDIDA. La persona que concentrara ayer en el Mercado, una licencia de soldado y un diploma de la Cruz de Cuba, á nombre de Juan Gonzalez Sanchez, puede devolverlas á su dueño, entregándolas en esta imprenta, ó en el estanco de D. Juan Murcia. 8-2

AMA DE CRÍA. Hay una para casa de los padres, tiene leche de seis

TINTA DE ESCRIBIR Se garantiza que es negra y se vende á 2 reales cuartillo, en la imprenta del «Diario.»

EL DIARIO DE MURCIA: Números del día 5 ents.; del día anterior ó más atrasados 10 céntimos.

Cajas de papel superior para 50 cartas á 4, 6 y 7 reales. Copiadores de cartas á 10 reales. En la imprenta de este periódico.

meses, edad 20 años. Darán razon, en la Torre de la Marquesa, en el Campillo, preguntando por Josefa Espin Barones. OBITA.—Hay una que desea criar en casa de los padres: tiene leche de diez meses, edad 25 años. Darán razon Plano de San Francisco. núm. 7. 8-2

NECROLOGIA

EL RECREO Su erudicion y encuadernaciones, obras completas, usadas, científicas y novelescas, por plazos mensuales ó semanales, desde 2 reales en adelante ó por cuadernos semanales. FACILITA toda clase de libros para ciencias, artes y oficios, medicina y de texto para todas las carreras. SIRVE «La Ilustracion bélica, la Española, la Artística y la Musical, así como tambien periódicos de España y el extranjero. PLANCHAS. En toda clase de encuadernaciones más ó menos lujosas. PUBLICACIONES. Con grandes regalos de preciosos cuadros con oleografias en todos los gustos y la «España Ilustrada», album de 120 fotografias de los más principales. De gran éxito El Abogado Popular. OBRAS USADAS á la mitad de su precio. LECTURA A DOMICILIO. 2.000 tomos de distintos autores, por el precio de 1.50 pesetas ó por tomos de coste baratísimo; dejando el suscriptor en depósito la mitad del valor del ejemplar ó ejemplares entregados. Todo lo concerniente al ramo de libros bueno, bonito y barato, lo facilita JOSÉ M. ROMERO. 23, Plaza de la Trinidad 23. 8-2-m

SE COMPRAN TARTANA. Diaria al Vallo y al Verdolay, sale de la Plaza de Palacio, (café de Marcos) á las dos de la tarde. Precios: al Vallo 4 reales ida y vuelta; al Verdolay 8 idem 4-2

COLOCACION.—La desea un joven de 22 años, de muy buenos antecedentes que sabe leer y escribir, para todo servicio en cualquier centro ó casa particular. Darán razon calle de la Puerta de Orihuela, casa sin número, entre el 28 y 32, principal 8-2

RETRATOS pintados al óleo, se hacen de 4 duros en adelante. Con una fotografia de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida. 2, Callo de la Freneria, 2. MURCIA

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CUNA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia. Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compania, Barcelona

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico. Línea de Filipinas.—Extension á Ho-Ho y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australis. Trecos viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1898. Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, conexiones en la Palma, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Cádiz Tangor, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan. Servicios de Tánger.—El vapor JOaquín del Piélagos, sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornano á Cádiz los martes, jueves y sábados. Tod los otros vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE. La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y actas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para más informes en Barcelona.—La Compañia Transatlantica y Sres. Ripol y O., Plaza Falciou. Cádiz.—Delegacion de la «Compañia Transatlantica». Coruña.—D. E. de Guardia. Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira Cartagena.—Sres. Bosch hermanos. Valencia.—Sr. S. Dart y O. Málaga.—D. Luis Duarte. Madrid.—Agencia de la Compañia Transatlantica, Puerta del Sol, 13. Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañia.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER MAQUINAS PARA COSER SINGER PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES Agujas, aceite, piezas sueltas, carretes de algodón y seda y accesorios para toda clase de costura. Llamamos la atencion del público sobre nuestra máquina llamada de Lanzadera oscilante, la cual á la suavidad y perfeccion de su mecanismo, reúne extraordinarias condiciones de duracion, solidez y hermosura de la puntada, que las hace preferibles á todas las máquinas conocidas hasta el dia. UNICA SUCURSAL EN MURCIA 13, PLATERIA, 13 Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis. Enseñanza gratis á domicilio. ¡¡Cuidado con las imitaciones!! PERDIDA. La persona que perdiera ayer mañana un cuello de pieles de niño, puede recogerlo, dando las señas, calle de Santa Catalina, núm. 1. 8-3 PINTOR. Para trabajar á jornal ó por su cuenta, en las obras, empapelar habitaciones ó cuanto se le encargue de esta clase de trabajo, se ofrece al público Julian Rodriguez. Vive calle de San Gines, 88. Imp. del «Diario». Sociedad, 10.